



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



**ACUERDO** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se pronuncia sobre la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del “General Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, “mediante el cual se exhorta respetuosamente a los propietarios de las rutas, de camiones, unidades de taxis, y en general todos los que pertenezcan a algún transporte público del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren instalar unidades de cámaras y monitoreo satelital, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios”.

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que en sesión celebrada el día 26 de febrero del año en curso, el Pleno del Congreso trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario “General Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, “mediante el cual se exhorta respetuosamente a los propietarios de las rutas, de camiones, unidades de taxis, y en general todos los que pertenezcan a algún transporte público del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren instalar unidades de cámaras y monitoreo satelital, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios”.

**SEGUNDO.-** Que la Presidencia de la Mesa Directiva del Pleno del Congreso, al no haberse planteado como de urgente y obvia resolución, dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo, fuera turnado a esta Comisión para efectos de estudio y análisis.

**TERCERO.-** Que en cumplimiento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción X del artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



de Coahuila de Zaragoza, la Oficialía Mayor en fecha 5 de marzo de 2020, turnó al Coordinador de esta Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, la referida Proposición con Punto de Acuerdo para los efectos procedentes.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que esta Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, es competente para emitir el presente acuerdo, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 97, 116, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Que respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del “General Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, “mediante el cual se exhorta respetuosamente a los propietarios de las rutas, de camiones, unidades de taxis, y en general todos los que pertenezcan a algún transporte público del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren instalar unidades de cámaras y monitoreo satelital, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios”, resulta conveniente hacer un análisis del mismo, a efecto de que esta Comisión se pronuncie al respecto.

La Proposición con Punto de Acuerdo planteada, se basa en las siguientes consideraciones:

“El Gobierno Coahuilense ha trabajado intensamente para cambiar los índices de violencia que nuestro país ha estado sufriendo, mediante programas de seguridad, y políticas públicas implementadas en los distintos municipios del estado.

Y aunque los esfuerzos han sido grandes, los feminicidios han ido al alza, secuestros, robos, entre otros crímenes que se comenten en contra de las personas; siendo muy común y el tema



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



que abordaremos, las situaciones que se presentan cada día, con los usuarios del transporte público, quienes, en cumplimiento de sus labores diarias, tienen que hacer uso de este y se ven afectados en cuanto a su seguridad, siendo objeto, en su mayoría mujeres, de acoso sexual, violencia verbal, etc.

Es necesario considerar establecer nuevas estrategias con el fin de proteger la integridad de quienes utilizan los transportes públicos, así como de quienes operan las unidades, es que exhortamos a los dueños, concesionarios o responsables de las unidades de transportes públicos, que, en medida de su posibilidad, instalen en sus unidades cámaras de seguridad, con el fin de salvaguardar la integridad física de quienes hacen uso de dichas unidades.

Que dichas cámaras de seguridad estén vinculadas con las distintas corporaciones de seguridad, así como a las unidades de emergencia y rescate de nuestro Estado, con el fin de que en algún caso de emergencia sea más rápida su respuesta y su detección del lugar en el cual ha estado siendo solicitada tal ayuda a los cuerpos de emergencia o corporaciones policiacas.

Las cámaras podrán ser instaladas en una zona estratégica con el fin de que sean captados todos los pasajeros quienes estén a bordo de las unidades, así como el audio y grabación este en poder de los concesionarios, con el fin de que se proporcione en caso de que sea necesario por alguna unidad policiaca o de investigación de igual manera garantizar a las mujeres, no sufran más algún acto de molestia, como acoso sexual, mediante tocamientos o bien con algún comentario inapropiado.

Siendo las mujeres uno de los grupos más vulnerables en la actualidad, que enfrentan diariamente algunas barreras para acceder plenamente y efectivamente a sus derechos de movilidad segura, accesible y digna.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Las percepciones de inseguridad, violencia, así como la sensación que se genera por el miedo, entre las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se puede entender observando la prevalencia de las situaciones las cuales enfrentan cotidianamente en las unidades de transportes públicos, taxis, microbuses, rutas o unidades de transportes mediante aplicaciones.

Ser víctima de acoso o violencia sexual en el transporte público, genera en la mayoría de las ocasiones efectos psicológicos importantes en las personas que sufren dichos actos, es por eso que consideramos que paulatinamente se pueden ir implementando medidas preventivas, como la de colocar cámaras de seguridad y monitoreo, para lograr de prevenir cualquier hecho ilícito, que se comenta en contra de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres, así como en contra de cualquier adulto mayor sin importar todos ellos su sexo.

Ser víctima de algún acoso sexual o asalto en el transporte público, no solo genera caos, frustración, enojos, o si nos vamos a algo más violento, pues algunas lesiones, incluso llegar hasta la muerte.

Aunque el plan suena un poco costoso es posible establecer un plan de acción para que los dueños o concesionarios en medida de sus posibilidades, instalen las cámaras de seguridad en sus unidades de transporte, y mediante un plan coordinado con las unidades de seguridad pública del Estado garanticen la vigilancia y supervisión permanente de dichas unidades.

Todo esto con el fin de garantizar plenamente el uso de las unidades, sin el miedo que actualmente estamos viviendo como sociedad, nuestro trabajo debe de ser firme y arduo en beneficio de nuestros ciudadanos coahuilenses.

**TERCERO.** – Del análisis de la proposición con punto de acuerdo planteada por la Diputada Graciela Fernández Almaraz, se desprende que estamos totalmente de acuerdo con la ponente, en el sentido de que las unidades de transporte cualquiera que sea, deben proporcionar



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



seguridad, pero sobre todo tranquilidad a quienes las utilizan, de ahí que sea buena la propuesta en que debe solicitárseles que se instale una cámara de seguridad a fin de resguardar la integridad física de los usuarios.

Por el simple hecho de que se empiecen a instalar cámaras de seguridad en las unidades de transporte, estamos seguros que empezaran a bajar estadísticamente el número de delitos principalmente los que se cometen sobre las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se pronuncia a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo planteada y por ello tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Envíese un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; exhortándolo a que analice la posibilidad de que le solicite por su conducto a los propietarios de las rutas, de camiones, unidades de taxis, y en general todos los que pertenezcan a algún transporte público del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren instalar unidades de cámaras y monitoreo satelital, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios.

**SEGUNDO.-** Notifíquese lo anterior, a la Oficialía Mayor para los efectos legales procedentes.

Así lo acuerdan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 agosto de 2020.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MOVILIDAD  
SUSTENTABLE**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



NOMBRE Y FIRMA	VOTO			RESERVA DE ARTÍCULOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. EDGAR GERARDO SANCHEZ GARZA (COORDINADOR)					
DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA (SECRETARIA)					
DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA					
DIP. JESUS BERINO GRANADOS					
DIP. MARÍA EUGENIA CÁZARES MARTÍNEZ					



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

